



SESIÓN PLENARIA

7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 149, relativa a establecimiento de las medidas oportunas para controlar y restringir el acceso de visitantes al bosque de secuoyas del Monte Cabezón, en Cabezón de la Sal y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0149]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al segundo, que dé lectura al punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 149, relativa a establecimiento de las medidas oportunas para controlar y restringir el acceso de visitantes al bosque de secuoyas del monte de Cabezón y Cabezón de la Sal y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta, y buenos días a todos.

Aprovecho para decir que hoy, 23 de septiembre, se celebra el Día internacional de las Lenguas de Signos.

Dicho esto, el Grupo Socialista presenta hoy una PNL para proteger el bosque de las secuoyas del monte Cabezón, otra iniciativa más orientada a la preservación del magnífico patrimonio natural que atesora Cantabria y que debemos preservar de manera urgente ante la amenaza de agresión por la inacción del Gobierno del Partido Popular.

Este bosque de 2,5 hectáreas cuenta con 848 secuoyas y fue plantado en 1940, conformando la agrupación de este tipo de árboles más importantes de Europa y única de esta especie. Este espacio es un espacio natural protegido de Cantabria, declarado monumento natural por el decreto 41/2003 del gobierno de Cantabria y está incluido en la red de espacios naturales protegidos de Cantabria por la Ley de Cantabria, 4/2006, de 19 de mayo de Conserva, perdón, de conservación de la naturaleza. Ley que en su artículo primero dice así y les leo textualmente: “La presente ley tiene por objeto el establecimiento de normas de protección, conservación, restauración y mejora de los hábitats naturales, la flora y fauna silvestres, los elementos geomorfológicos y deontológicos y el paisaje de Cantabria, así como sus procesos ecológicos fundamentales”

Este enclave natural, como les digo, ha comenzado a recibir una gran afluencia de visitantes en los últimos 4 años, cuando a raíz de la pandemia los espacios más seguros para el ocio eran los espacios naturales y las redes sociales han hecho el resto. Les hablo, señorías, de un aumento de visitantes que ha llegado hasta los 200.000 en el año 2023, las consecuencias negativas son ya evidentes, como son el daño de algunos de los ejemplares, el deterioro del suelo con desaparición de la cubierta vegetal, con exposición de las raíces haciéndolas susceptibles a ser dañadas por las pisadas de los visitantes.

Es el momento de que Cantabria tome medidas para la conservación de este monumento natural, es el momento de que se regularice de forma racional y se limite el acceso, medidas que lo que pretenden es que los visitantes vengan sí pero que lo hagan de forma ordenada, que lo hagan de forma responsable y, por lo tanto, además de disfrutar de Cantabria sean parte de Cantabria.

Por eso el Grupo Socialista ha presentado una propuesta clara y necesaria: apostar por un modelo turístico sostenible para nuestra querida Cantabria, un modelo que no solo garantice el crecimiento económico, sino que también preserve en nuestro entorno natural y proteja el bienestar de nuestros ciudadanos.

Sabemos que el turismo es uno de los motores económicos de nuestra región, pero para que sea realmente un motor de progreso debe ser sostenible. Debemos actuar para preservar el patrimonio natural y cultural, como bien saben Cantabria y rica y paisajes, con una costa impresionante, montañas espectaculares y una biodiversidad que es un tesoro que debemos conservar para las futuras generaciones. Sin embargo, este entorno natural está bajo presión, como es el caso que nos ocupa.

La urbanización descontrolada, la sobreexplotación de recursos y el turismo masivo pueden comprometer aquello que nos hace únicos. Es imprescindible que cualquier política turística tenga como prioridad la protección de nuestro patrimonio natural, lo que implica controlar la capacidad de carga de nuestras zonas más frágiles, como es el caso del bosque de las secuoyas, limitando el acceso masivo y promoviendo actividades respetuosas con el medio ambiente, como senderismo, cicloturismo y ecoturismo. Fomentar la restauración y conservación de nuestros espacios naturales y culturales, incentivando la adopción de prácticas sostenibles.



Por otro lado, el fomento de una economía diversificada y desestacionalizada, el turismo es una herramienta poderosa para generar empleo y riqueza eso lo conocemos todos, pero en muchos casos es estacional lo que provoca ciclos de precariedad laboral y vulnerabilidad económica en nuestras localidades, solución que pasa por diversificar nuestra oferta de turismo rural y de naturaleza que atraiga a visitantes, a lo largo de todo el año ayudando a mantener la actividad económica en las zonas rurales.

También debemos promocionar los productos locales y sostenibles, en las rutas gastronómicas, incentivando una cadena de valor que beneficie a nuestros pequeños productores y luego desarrollar el turismo cultural histórico que hacen que nuestra tierra sea un referente patrimonial.

La inversión de infraestructuras y sostenibles es otro punto que debemos tener en cuenta. El turismo sostenible exige infraestructuras, como digo, sostenibles esto no significa solo grandes inversiones como carreteras, aeropuertos, sino también movilidad sostenible, transporte público y sistemas de movilidad compartida, así como la creación de rutas ciclistas, ahorro energético y gestión de residuos, incentivando la implantación de energías renovables y prácticas de reciclaje. Limitación del impacto urbanístico, evitando construcción desmedida de infraestructuras, que degradan nuestros paisajes y alteran la armonía de nuestros pueblos y ciudades.

Y cómo no, la participación ciudadana y equidad social. No podemos olvidar que el turismo debe ser una herramienta de cohesión social y de mejora del bienestar de todos los cántabros y cántabras. Esto implica involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico, asegurando que los beneficios sean compartidos por todos, y no se generen desigualdades. Apoyar a los emprendedores locales que quieran desarrollar proyectos turísticos, innovadores y sostenibles, dándoles acceso a formación, financiación y redes de colaboración.

Tenemos ejemplos de buenas prácticas y experiencias de éxito en otros territorios, otras regiones tanto en España como en Europa, han demostrado que un modelo turístico sostenible no solo es viable, sino que además es rentable a largo plazo. Son ejemplos que deberíamos estudiar y adaptar a nuestra realidad cántabra, debemos aprender de estos casos y ser ambiciosos en nuestra planificación.

Es por esto que el Grupo Parlamentario Socialista plantea lo siguiente. Punto primero, establecer las medidas oportunas para controlar si fuera necesario restringir el acceso de visitantes al bosque de secuoyas del monte Cabezón en Cabezón de la Sal; establecer las medidas que sean necesarias, tanto para detener el deterioro como para revertir el daño ocasionado en un lugar declarado monumento natural por el gobierno de Cantabria en 2003 y que forma parte de la red de espacios protegidos de Cantabria como les he dicho anteriormente. Estudiar el establecimiento de cuantas medidas de protección sean necesarias para garantizar la conservación tanto del bosque de secuoyas como su entorno.

En definitiva, señorías, el turismo sostenible no es solo una opción, es una necesidad. Si no protegemos nuestro entorno no solo estaremos comprometiendo el futuro de nuestra industria turística, sino también la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Debemos mirar más allá del corto plazo, planificar para el futuro y garantizar que el turismo que recibamos sea respetuoso responsable y una fuente de bienestar para todos y todas.

Cantabria tiene todo el potencial para ser un referente en turismo sostenible, un destino que no solo cautiva a quienes lo visitan, sino que también cuide a quienes viven aquí el Gobierno del Partido Popular tiene que dejar de mirar para otro lado. El compromiso que les pedimos hoy es trabajar juntos para hacer realidad ese modelo menos cortoplacista y más estratégico y sostenible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores socialistas, yendo al centro de la cuestión no podemos estar de acuerdo con el punto primero de su propuesta de resolución. La solución a este problema no puede ser prohibir, no puede ser coartar la libertad de los ciudadanos, a pesar de que a ustedes les guste mucho. Ustedes nos relatan que hay un problema de vandalismo, que hay personas arrancando las cortezas de los árboles, tal vez ustedes sean indirectamente parcialmente responsables de ello, ustedes han degradado nuestro sistema educativo, ustedes han degradado la educación en valores de nuestros jóvenes, han apartado conceptos tan importantes como el respeto y el esfuerzo. Han dejado en un segundo lugar el respeto a nuestros maestros, maravillosa palabra que han eliminado maestros, lo que ha llevado también a la pérdida de respeto en el ámbito familiar, a nuestros padres y a nuestros mayores.



Según los últimos datos del Ministerio de Asuntos Sociales en 2023 casi el 20 por ciento de nuestros mayores han sufrido malos tratos, el 17 por ciento. Y también ha llevado a la pérdida de respeto fuera del ámbito familiar, en la calle lo estamos viendo todos los días y también en la naturaleza como ustedes nos relatan.

Pero la solución a un problema de falta de respeto a nuestro entorno natural de vandalismo, de 5, 10, 15, 20 o 100 individuos, los que sean, no puede ser coartar la libertad de los ciudadanos a las familias, educadas y tranquilas, que son la mayoría las que visitan ese paraje. No podemos enviar el mensaje a las familias de que busquen alternativas para que sus hijos dejen durante unas horas el móvil y vayan a disfrutar con la naturaleza y a la parte de las administraciones, limitar el acceso de los ciudadanos a la propia naturaleza, simplemente porque es una incongruencia.

Pero además si aceptamos esto, señorías, dónde establecemos el límite. Tenemos el mismo problema en nuestras playas, cada vez tenemos más visitantes y existen más personas que se comportan incívicamente. Lo hemos visto este verano en las playas de Santander, lo hemos comprobado en las playas del Puntal ¿Qué hacemos? ¿Limitamos, señores socialistas, el acceso a las nuestras playas como hicieron ustedes durante el COVID? ¿Establecemos contadores de personas en el acceso a las playas y un aforo máximo? ¿Y qué hacemos en otras zonas de picos de Europa que sufren el mismo problema, las vallamos y ponemos también un control de acceso?

Ese no es el mecanismo, señorías, para proteger nuestro entorno natural o al menos no debe ser la primera opción para preservarlo sino la última.

Ustedes nos dicen en la iniciativa que las autoridades municipales ya han solicitado ayuda a la consejería para buscar una solución y contener el problema, pues exploremos alternativas menos lesivas. Busquemos el equilibrio entre economía y la protección de nuestro entorno natural, busquemos el equilibrio entre turismo y la protección del bosque de secuoyas.

No es tan difícil, señorías, si ustedes conocen la zona simplemente con que se respeten las zonas de aparcamiento existentes, evitando todos esos coches mal aparcados a los bordes de la calzada evitaríamos el problema de la masificación.

Respecto al vandalismo, intentemos hacer pedagogía, eduquemos, pongamos carteles, expliquemos a los visitantes, el daño que recibe el árbol cuando pierde la corteza y si es necesario, al ser un problema estacional, incorporemos alguna supervisión en las épocas de mayor pico de visitantes.

Pero seamos conscientes de que a pesar del alarmismo que transmite esta iniciativa realizada por Ecologistas en Acción, el principal visitante es un amante de la naturaleza. En mi experiencia allí, señorías, he visto principalmente a familias disfrutando de la belleza del entorno con suma admiración y respeto, y sí, no lo niego también he visto a los abraza árboles, a esos a que los socialistas señalan con el dedo como responsables de la degradación del bosque. Desconozco cuántos kilómetros pueden hacer esas personas para abrazar a una secuoya, pero no les preocupemos y dejemos que sientan todas las emociones y sensaciones que buscan porque lo hacen desde el cariño, yo, al verlos reconozco que abracé un árbol, desconozco si la secuoya se emocionó o no.

Pero, siendo serios y dejándonos de bromas, lo que sí sé señores socialistas, es que las secuoyas es uno de los árboles más fuertes y creo que podrá sobrevivir a esos abrazos que nacen desde el respeto, no creo que sea un motivo para fundamentar su iniciativa.

Por tanto, señorías eduquemos, hagamos pedagogía basada en el respeto y respetemos como siempre hemos dicho, la libertad con mayúsculas de los ciudadanos, conceptos que ustedes señores socialistas tienden a pisotear. Pero, háganme caso, aunque solo sea esta vez, esos conceptos son la solución para la mayoría de los problemas de la sociedad: educación, respeto y libertad

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco Gómez.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

Bueno, hoy de lo que se trata es de intentar proteger, yo creo lo ha explicado muy bien la portavoz socialista, proteger esa pequeña joya que va a ser grande porque les adelanto que el monumento las secuoyas son bebés secuoya tienen 80 años pueden vivir 10 siglos, miren 40 metros y pueden llegar a los 110 de 110 a 110, luego son bebés no les veremos nosotros de adultos, pero si tenemos que cuidar esas dos hectáreas y media.

Y señor de VOX, Armando, sí se puede prohibir cómo no se va a poder prohibir, se puede prohibir adelantar cuando hay raya continua y se le ha de prohibir a la gente que arranque trozos de secuoya como recuerdo, se le ha de prohibir; no



solo se puede, se debe de hecho ya no se puede llevar, si usted mañana va con su familia, no se puede llevar de allí una corteza, arrancar una corteza o pisotear las raíces, que me imagino que es de lo que se pretende.

Lo que es muy difícil es ponerle puertas al campo e intentar limitar el acceso de personas a un lugar como él es muy difícil, entre otras cosas, porque puede resultar hasta peligroso si hace un cierre perimetral puede haber mañana un incendio y tener que entrar y es complicado y hay que atajarlo desde diferentes frentes, pero así todo es muy difícil perimetrarlo.

Hay ideas que se plantearon ya en la legislatura pasada cuando realizamos una pasarela de más de 50 metros en la zona sur, donde además habilitamos un aparcamiento que habilitó otras zonas de acceso, y es alargar las pasarelas ya existentes, alargarlas para que la gente pase por los puntos más interesantes, pero dentro de una pasarela. Lo que sí tenemos que evitar por supuesto que la gente se siga llevando trozos de secuoya, porque la mayoría de esos 200.000 son cívicos, pero a un porcentaje escaso que haya múltiple, el dos por 100 te salen varios requerimientos de personas incívicas que van y lo destrozan.

Eso es lo que hay que evitar ¿cómo se tiene que evitar también? pues manteniendo no solo para una fotografía que se sacó a lo largo de este año, de unos agentes del medio natural, sino mantener los vigilantes que son los vigilantes de los espacios y de las especies de nuestro de nuestra comunidad; 152 profesionales que se dedican a eso.

Bueno, pues hay que mantener cuadrantes de personas en los momentos puntuales, que ya se alarga mucho en el tiempo; porque les aseguro que el día... el viernes pasado se contabilizaban 50 vehículos en el aparcamiento norte. Es decir, son mucha gente la que va, son legión.

Hay que conducirles por zonas, hay que reconducirles para que no sigan haciéndole daño al espacio, obviamente. Y llegado el caso, por supuesto prohibirles que se salgan de la zona. Como cuando vamos nosotros a un lugar de atracciones, que todos hemos pasado; te mandan por lugar y te dicen: no se salga usted de ahí. Pues no se puede uno salir, en un monumento como este, que está circuitado en dos tareas y media, y es un monte de utilidad pública. Pero, efectivamente, es declarado monumento.

Con lo cual, vamos a apoyarlo. Y –repito- con la dificultad que tiene ese control de acceso. Fíjese si es difícil que, al Faro del Caballo en Santoña, que también es necesario hacer un control de acceso, todavía no se ha puesto en funcionamiento ese control de acceso. Y solamente tiene un acceso, que es una escalera de 770 escalones; que algunos de ustedes conocerán; y solo tiene un acceso al Faro del Caballo.

Pues aquí que pueden entrar por cualquier lugar es muy difícil hacer ese control de acceso. Pero sí se puede direccionar a las personas que vayan a visitar ese magnífico lugar que entre todos tenemos que proteger. Y es cuestión de la Administración que se implique en ello a través, por ejemplo, de pasarelas; que alarguen los espacios que ya tienen pasarelas en esa zona.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta. Gracias y buenos días, señorías.

Este grupo Popular comparte con ustedes, con el grupo proponente, la preocupación por lo perjudicial que un aluvión de turismo incontrolado podría producir en el bosque de secuoyas de Cabezón de la Sal. Y por eso también creemos que hay que tomar medidas de protección, medidas de preservación, de control y en general, todas aquellas medidas que detengan el deterioro sufrido hasta el momento y reviertan el que se ha ocasionado en un bosque, que les digo sin ánimo de polemizar es fruto de la política forestal del Gobierno que había en los años 40. Usted ha citado, el año 40. Lo que le digo lo sabían ¿no? Esto lo sabían ustedes. Bueno. Pues sí lo sabían, lo único que me queda es agradecerles que hayan presentado una proposición no de ley para preservar y no para arrasar.

Bien. Debo decirles también que con esta Proposición llegan ustedes tarde. Porque es lo cierto que ya el ayuntamiento de Cabezón de la Sal, de la mano de la Dirección General de Montes y del gobierno de Cantabria llevan ya tiempo buscando y avanzando y dando pasos en la búsqueda de soluciones.

Mire, les voy a dar unos datos. A principios de julio, se colocó por parte de la Agencia de Desarrollo Local Saja-Nansa, un contador de personas en la entrada principal del bosque, en la carretera comarcal entre Cabezón y Comillas. Del 16 de julio al 31 de julio, pasaron 14.456 personas. Del 1 al 31 de agosto, pasaron 33.471. Existe otra entrada menos conocida por los visitantes, que está a la salida de Cabezón, en dirección a Treceño. Conocemos más la de la carretera a Comillas. Y luego hay otras dos entradas más, pero que están orientadas a hacer senderismo.



El ayuntamiento de Cabezón, me consta que quiere llevar a cabo un proyecto al programa Líder 2023-27, para restringir el acceso a las secuoyas. Y aunque siga siendo gratuito, que, en determinadas épocas del año, cuando más visitantes hay solo se pueda acceder con reserva previa para evitar las masificaciones, que son las que como aquí hemos dicho casi todos producen el deterioro.

La idea sería limitar el acceso mediante tornos en las dos entradas principales, en la carretera comarcal entre Cabezón y Comillas y en la Nacional de Cabezón, en dirección a Treceño. Y potenciando además esta última, que está infrautilizada por los visitantes.

Algo similar se está haciendo en las playas de Las Catedrales de Ribadeo, o en San Juan de Gaztelugache, en Bermeo.

Y también les informo que se está barajando la opción de echar en las sendas, en los rodales, trozos de cortes de árbol reciclada que protejan, que preserven la humedad del suelo; porque esa misma humedad es la que cuando acaba el invierno y se funden las nieves es la que hace que germinen más árboles.

Por tanto, hablan ustedes en todo momento en su proposición de la Consejería de Turismo. Yo creo, o creemos, que esto es más de la Consejería de Desarrollo Rural. Esto es un tema de biodiversidad; no, no tanto de Turismo. La preservación de este entorno, de un monumento nacional, el único que hay en Cantabria que forma parte de esa red de 40 espacios protegidos que tenemos.

Y a pesar de que su proposición, como les acabo de decir, entendemos que llega tarde, que es innecesaria porque ya estamos trabajando en ello, la propuesta de resolución, si leemos con detenimiento la propuesta de resolución, pues en otro contexto les diría que es una propuesta de resolución vaga e imprecisa. Porque tampoco proponen nada en concreto. Pero bueno, en aras al objetivo que tenemos aquí, no diré eso. Diré que es flexible, que es abierta y que va a permitir –estén ustedes seguros– al ayuntamiento de Cabezón y al gobierno de Cantabria tomar y adoptar las medidas que sean necesarias para preservar, para proteger, para controlar el acceso, para detener el deterioro y para revertir ese mismo daño que se haya podido producir hasta el momento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

El patrimonio natural de nuestra región es un valor a cuidar y se debe gestionar de forma racional.

Hemos hablado de delimitar, de controlar, de restringir. Y es flexible deliberadamente.

No me sorprende lo que ha dicho el señor Blanco, del grupo VOX, porque cada vez que oye las palabras: controlar, ordenar, restringir, él solo oye: prohibir. Y parece que no ha escuchado parte de mi intervención, porque estos abrazos que él considera tan inocentes ya están causando deterioro en los ejemplares, que ya se puede objetivar.

Muchas gracias a los grupos que van a apoyar nuestra propuesta.

Aquí no existe otro fundamento que la necesidad de actuar, señorías. Ya han pasado 15 meses y no se han puesto en marcha iniciativas de calado. En cuanto se hacen propuestas como respuesta a la inacción del Gobierno del Partido Popular se intenta afear nuestro trabajo del Partido Socialista, de impulso y de control al Gobierno.

Se trata de la inacción, lo que ha puesto en marcha esta PNL, y no el alarmismo. Queremos proteger nuestro patrimonio natural y hacerlo perdurar para las generaciones venideras.

Miren, señorías, las asociaciones ecologistas, por ejemplo: Ecologistas en Acción, ya el 19 de octubre de 2023, hace casi un año, ya denunció públicamente estos daños. Advirtiendo de la urgente necesidad de tomar medidas para la protección. Antes de la llegada del periodo veraniego de la masiva afluencia de visitantes. No ha ocurrido nada, salvo declaraciones de intenciones.

A nivel municipal, les recuerdo que la Ley 4/2006, de Conservación de la Naturaleza, dice: que los municipios podrán asumir la gestión de los espacios naturales protegidos, clasificados como áreas naturales de especial interés. No ha hecho nada.



Podemos comprobar que el problema es conocido por la alcaldía desde el 25 de octubre de 2023; ya casi hace 12 meses. Y seis días después de la denuncia de Ecologistas en Acción.

O sea, Ecologistas denuncia; el Ayuntamiento responde. Donde el alcalde decía, Oscar López, decía textualmente: “que hay que controlar la cantidad de turistas que acceden a este enclave todos los años”. Lo dice el mismo alcalde.

Les recuerdo que hablamos de 200.000 visitantes al año y subiendo. El alcalde también reconoce que existe una masificación de este espacio, que va en perjuicio del bosque. Y es él, el que pide regularizar las visitas y evitar estos abrazos a los árboles. Hagamos algo entre todos, pero algo de manera inminente.

La obra San Miguel, de la Asociación Naturea, sí que abogaba por cambiar la visión de los turistas a través de foros y recorridos guiados, que permitan el control de la entrada al parque.

El alcalde ha hecho de nuevo declaraciones en julio de este año. Y seguimos sin tener noticias ni actuaciones concretas, más allá de la idea de poner vigilantes privados para el verano del 2025. Sin hacer mención de la restauración de la cubierta vegetal ni de los ejemplares dañados.

Llegamos tarde, vamos tarde, señores del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 148.

(Murmullos)

Ruego silencio, por favor.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta votos a favor.

¿Votos en contra?

Cuatro votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 149 por treinta votos a favor y cuatro en contra.

Se suspende la sesión, la retomamos a las cuatro de la tarde.

(Murmullos)

La sesión es muy larga y va a terminar más allá de las ocho y media.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos)